



11 de febrero de 2005.

**El día que los marplatenses pidieron que el patrimonio energético vuelva a manos de los bonaerenses.**

OCHO DE OCTUBRE

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FETBA / C370

NUEVA ETAPA  
N° 210

Cierre de Edición  
22 de febrero 2005.

ADHIEREN AL PEDIDO DE RESCISIÓN DE CONTRATO DE CONCESIÓN DE EDEA S.A.: ASOCIACIÓN CIVIL DE LA AZOETA / MOVIMIENTO SOCIAL ATAHUALPA / APYME / CENTRO DE ESTUDIOS ARGENTINO-URUGUAYO PARA LA INTEGRACIÓN DE LATINOAMÉRICA / ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO Secc. MDP / INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS MDP / C.T.A. REGIONAL MAR DEL PLATA / MESA MOVIMIENTO BARRIAL / ASOCIACIÓN BANCARIA MDP / PARTIDO COMUNISTA / PARTIDO SOCIALISTA / CONCEJAL JUAN CARLOS CORDEU MGP / SINDICATO DE PRENSA MDP / RADICALES PARA EL CAMBIO MDP / CENTRO JUBILADOS PENSIONADOS Y 3RA EDAD LA VANGUARDIA / FEDERACIÓN TIERRA Y VIVIENDA MDP / ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO JURAMENTO / ASOCIACIÓN DE FOMENTO FORTUNATO DE LA PLAZA / SINDICATO DE EMPLEADOS DE FARMACIAS MDP / CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA / ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO LIBERTAD / PARTIDO INTRANSIGENTE / UNIÓN CÍVICA RADICAL MDP / CONCEJAL GARMEN ZUBIARRRE MARTÍNEZ MOV.GENTE PROGRESISTA MGP / MOV. SO. JUB. MDP / ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE BS.AS. MDP / CORRIENTE INTRANSIGENCIA SOCIAL PI MDP / MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS / PARTIDO OBRERO / A.C.U.C.C. / SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PROV. BS.AS. / ASOCIACIÓN DE FOMENTO CERRITO SUR / GRUPO TINTA- TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA TOMA DEL ARTE / SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA. *(Siguen Las adhesiones.)*



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FETBA / C370

# FIN DE LA CONCESIÓN



# OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FETRA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:  
www.lyfmdp.org  
(En preparacion)

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
JUAN CARLOS RUIZ

Redacción  
JAVIER GERMINARIO  
MARTÍN SEGURA

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP

“OCHO DE OCTUBRE”  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.

Más de 40 organizaciones le pidieron a la Provincia que rescinda el contrato de concesión del servicio eléctrico a EDEA S.A. OCEBA, el Ministerio de Trabajo y el de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos intimaron a la empresa para que cumpla con el marco regulatorio. Hasta el propio gobernador de la provincia, en un reportaje a Canal 10 de Mar del Plata, dejó entender que EDEA se encontraba en una situación irregular. Mientras tanto, la empresa sigue actuando con la misma impunidad mafiosa legitimada desde la privatización del servicio en los 90.

## Mar del Plata dijo ¡basta!

Una bandera que presidía la movilización y se extendía a lo largo de la calle resumía los motivos de miles: “Mar del Plata pide que se vaya. EDEA S.A. igual a Camuzzi”. Más de mil personas que representaban a organizaciones sociales, gremiales, vecinales y políticas de Mar del Plata recorrieron el viernes 11 de febrero las calles de la ciudad reclamando que se le rescinda el contrato de concesión del servicio eléctrico a EDEA S.A. por incumplimiento del marco regulatorio. Era sin duda el reclamo de otros miles que en toda el área de servicio de EDEA (un tercio de la provincia) sufren por la falta de inversión, incumplimiento laboral y desidia de la empresa. Era el pedido, también, de los que padecen diariamente los bajones de tensión; los vecinos que ya no saben qué hacer para no seguir perdiendo sus electrodomésticos; los productores y comerciantes que denunciaron pérdidas considerables por los apagones del verano. La movilización y la denuncia que fue impulsada por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata recorrió el microcentro de la

# EL DÍA QUE MAR DEL PLATA DIJO ¡BASTA!



ciudad de Mar del Plata y recibió la adhesión de vecinos y turistas que se sumaron al recorrido que concluyó en un acto frente a las oficinas comerciales de EDEA, en Independencia y 25 de Mayo.

En el acto hicieron uso de la palabra Jorge Agüero, del Movimiento Independiente de Jubilados, en representación de los jubilados; Héctor Maciel de la Corriente Clasista y Combativa, por los movimientos barriales de la ciudad; Darío Ledesma de ATE (la Asociación de Trabajadores del Estado); Jorge Iparraguirre, por la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) y el secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, José Rigane.

La movilización y pedido también contó con la adhesión de concejales y funcionarios municipales.

El acto coincidió con un paro del personal manual, técnico y administrativo de EDEA en toda la jurisdicción que tuvo un masivo acatamiento.

La demanda de los trabajadores de EDEA, ahora compartida por las organizaciones que se sumaron al pedido de rescisión del contrato, le imputa a la concesionaria:

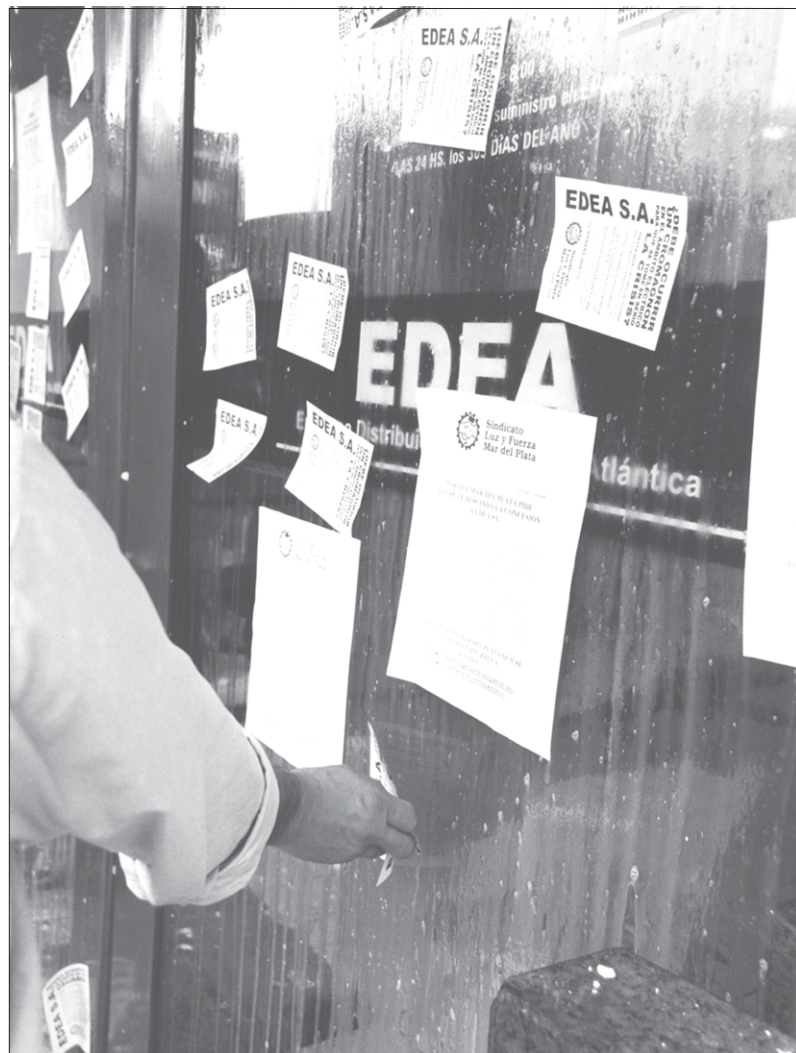
- **Incumplimiento** del marco regulatorio.
- **No respetar la participación correspondiente a los trabajadores** en el capital accionario (propiedad participada).
- Violar la licencia técnica al reemplazar a trabajadores utilizando subcontratados para tareas calificadas, sin conocimientos y capacitación, y enmarcados en un convenio colectivo de trabajo que no corresponde al del sector lucifuerista.
- **Tener una planta básica de personal inferior a la requerida** para cumplir con las normas técnicas.
- **No realizar las inversiones acordadas al contrato de concesión del servicio**

**eléctrico**, visible en los cortes, apagones, bajas y golpes de tensión y quemado de artefactos eléctricos, sufridos por los usuarios y denunciados por el gremio ante el organismo contralor (OCEBA).

El compañero José Rigane denunció que “la empresa subcontrata personal con el Convenio Colectivo de la Construcción, no cumple con las disposiciones sobre la composición de la planta de personal según artículo e inciso pertinente; y no aplica el Programa Accionario de Propiedad Participada del Personal”.

“Transcurrieron casi 8 años de negativas, cuando, según la ley, el plazo de aplicación era de 120 días. Su empresa inversora y controlante, IEBA, no brinda seguridad económica y financiera porque está en convocatoria de acreedores. Y no brinda la calidad de servicio establecida en el subanexo del contrato de concesión”, detalló Rigane.

“Todo esto, sumado a las intimaciones y exhortaciones de la provincia y los organismos







de control, que figuran en las actas de las audiencias que se realizaron en La Plata en los últimos días y las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo donde se comprobó lo antes dicho en materia laboral, configura incumplimiento grave de EDEA y justifica la intervención de la autoridad de aplicación según el capítulo 12 de la Ley 11.769", justificó el también secretario general de la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA-CTA). "Jamás hubo predisposición al diálogo y, por ende, jamás exis-

tieron gestos por parte de la empresa para querer superar la situación, aunque EDEA diga públicamente que tiene la voluntad, y eso también figura en actas. Allí la empresa jamás dio respuestas a los pedidos de nuestro gremio y a las exigencias de dos ministerios, como el de Servicios Públicos y el de Trabajo de la Provincia, ni al organismo de control del servicio eléctrico, OCEBA", manifestó Rigane. Y completó: "Es por eso que pedimos al gobierno provincial que se le retire a

EDEA la licencia técnica, lo que significa la caducidad del contrato de concesión del servicio eléctrico". Con la finalización de la conciliación obligatoria, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata inició una serie de acciones que consistieron en paros, movilizaciones, una campaña de firmas para eliminar la Tarifa Residencial Estacional y la presentación a la provincia solicitando finalización de la concesión a EDEA.



# El patrimonio energético es de los bonaerenses

Sólo la organización crea la fuerza necesaria para defender los derechos avasallados.

En los noventa, quienes impulsaron el modelo más excluyente y feroz de nuestra historia lo sabían. Se atacó a la organización ciudadana. Cuando no se compraba, lisa y llanamente, se la acusaba, ante la opinión pública, de querer bajar al país del *tren del desarrollo*. El patrimonio y los trenes, fueron entregados. Por eso nunca llegamos al destino que nos prometían.

Desde *el pie* el pueblo resistió: los trabajadores se hicieron cargo de recuperar las empresas quebradas; los desocupados siguieron organizándose; la lucha sindical permitió que el trabajador vuelva a escena en el debate por los salarios (el debate que durmió el sueño que muchos anunciaban eterno); en la Argentina se multiplicaron miles de variantes de organización ciudadana. El 11 de febrero, más de 30 organizaciones de Mar del Plata, convocadas por nuestro gremio, dijeron *basta* a los avasallamientos de casi 8 años, de lo que los gurúes económicos de los 90 presentaban como la panacea: una privatizada, EDEA.

En este número nos proponemos, entre otras cosas, detallar los pormenores del pedido de rescisión del contrato de concesión a EDEA para seguir explotando el servicio eléctrico, presentado por nuestro sindicato al gobierno de la provincia de Buenos Aires. Pedido que sigue sumando la adhesión de cada vez más organizaciones. Fundamentos, voces, documentos, imágenes. Un resumen que grita desde *el pie*, como la musiquita de Alfredo Zitarrosa, "la energía es un derecho, la energía es nuestra".

La Comisión Directiva



# El pedido en manos del ministro Sícaro.

El lunes 14, el ministro de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, Dr. Eduardo Sícaro, convocó al Sindicato de Luz y Fuerza y representantes de EDEA S.A. a un encuentro en la sede de la cartera en La Plata.

Durante ese encuentro, integrantes de nuestro sindicato le entregaron en manos al funcionario el documento donde se solicita la rescisión del contrato de concesión de EDEA S.A. El trabajo dirigido a Sícaro y presentado por José Rigane, en carácter de secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, le solicita formalmente la rescisión del Contrato de Concesión de EDEA S.A. por incumplimiento de lo establecido en el artículo 53.

En una extensa y detallada fundamentación legal, se hace mención luego a las distintas irregularidades y trasgresiones que, desde hace años, viene cometiendo la empresa. Y agrega el documento que "sumado a esto, la Empresa EDEA S.A. ha incurrido en forma reiterada a sus obligaciones contractuales sustanciales, lo que ha generado numerosas resoluciones del Organismo de Control, con aplicación de penalidades por la mala calidad del servicio técnico y comercial y del producto técnico.

Luego de recibir el documento, Sícaro intimó a la empresa, que

presta el servicio eléctrico en una importante jurisdicción de la provincia, para que, en 15 días, delinee un plan que le permita regular su situación dentro de la ley.

Desde el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata se aceptó la intermediación del funcionario provincial y en una asamblea extraordinaria, que se realizó el miércoles 16 de febrero, los tra-

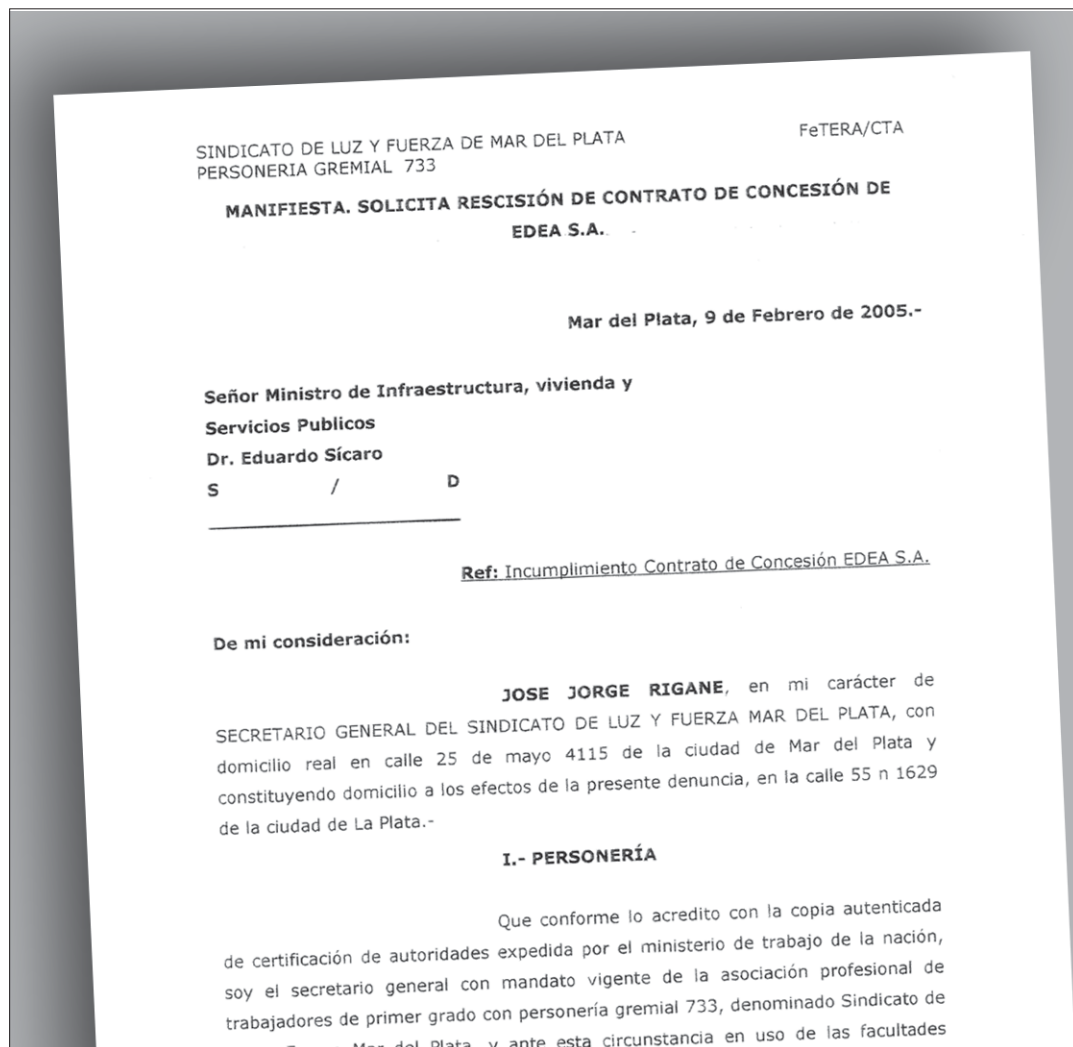
bajadores aseguraron que "además de dar cumplimiento a las normas del marco regulatorio eléctrico, EDEA debe cumplir en la emergen-

cia con las normas convencionales laborales que determinan que cualquier ingreso a entidades eléctricas debe realizarse a través de los mecanismos instituidos".

También el gremio confirmó que continuará con el plan de denuncia pública desde radios abiertas (que se trasladarán a diferentes barrios de la ciudad) y a través de medios locales, regionales y nacionales de comunicación.

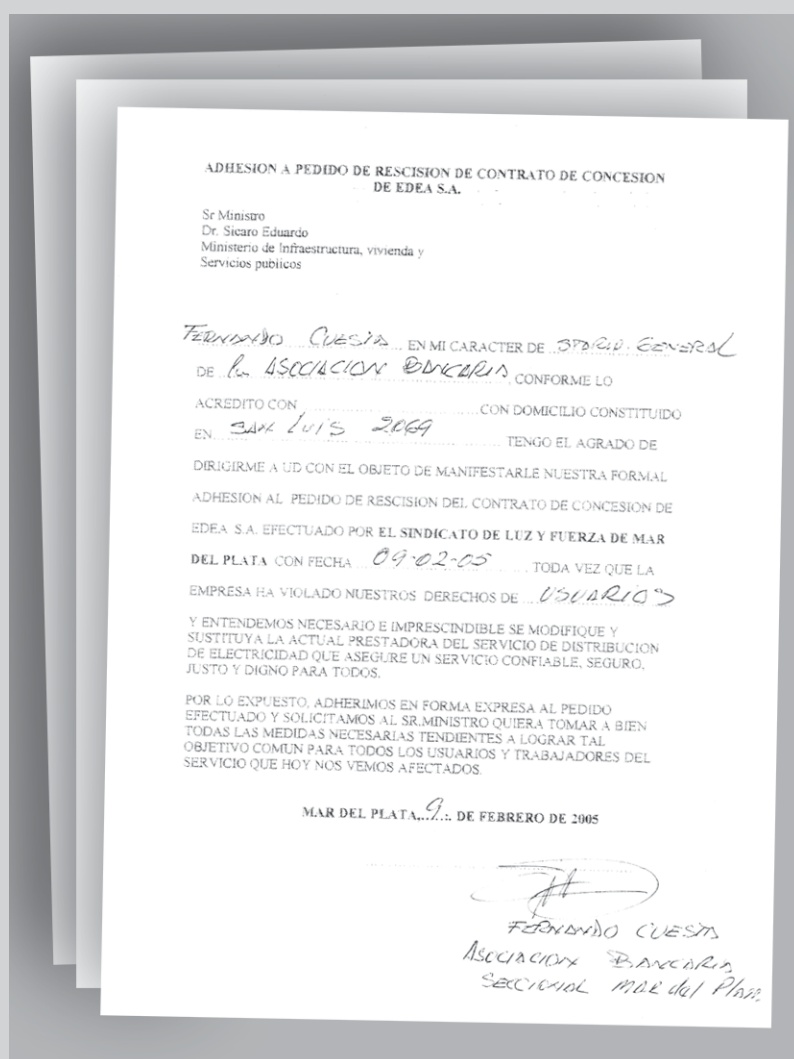
De esta manera, se seguirá llevando adelante la campaña de firmas para derogar la Tarifa Estacional Residencial y la multiplicación de adhesiones al pedido de rescisión del servicio eléctrico por parte de EDEA. La asamblea del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata estableció, por último, que "de ser necesario se implementará un nuevo programa de acción directa en forma sorpresiva y con alcances más efectivos. Como así también se elevarán todas las denuncias y se le pedirá la intervención directa al Sr. Gobernador de la Provincia y al Poder Ejecutivo Nacional".

"La solución de fondo -advierte el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata- es que el patrimonio energético vuelva a manos del pueblo argentino, todo lo demás son parches de una misma política, que todos sufrimos y padecemos y que necesitamos cambiar".



## Los que también dijeron ¡BASTA!

ASOCIACIÓN CIVIL DE LA AZOTEA / MOVIMIENTO SOCIALATAHUALPA / APYME / CENTRO DE ESTUDIOS ARGENTINO-URUGUAYO PARA LA INTEGRACIÓN DE LATINOAMÉRICA / ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO Secc.MDP / INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS MDP / C.T.A. REGIONAL MAR DEL PLATA / MESA MOVIMIENTO BARRIAL / ASOCIACIÓN BANCARIA MDP / PARTIDO COMUNISTA / PARTIDO SOCIALISTA / CONCEJAL JUAN CARLOS CORDEU MGP / SINDICATO DE PRENSA MDP / RADICALES PARA EL CAMBIO MDP / CENTRO JUBILADOS PENSIONADOS Y 3RA EDAD LA VANGUARDIA / FEDERACIÓN TIERRA Y VIVIENDA MDP / ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO JURAMENTO / ASOCIACIÓN DE FOMENTO FORTUNATO DE LA PLAZA / SINDICATO DE EMPLEADOS DE FARMACIAS MDP / CORRIENTE CLASISTA Y COMBATIVA / ASOCIACIÓN DE FOMENTO BARRIO LIBERTAD / PARTIDO INTRANSIGENTE / UNIÓN CÍVICA RADICAL MDP / CONCEJAL CARMEN ZUBIAURRE MARTÍNEZ MOV.GENTE PROGRESISTA MGP / MO.DE.SO. UCR MDP / ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE BS.AS. MDP / CORRIENTE INTRANSIGENCIA SOCIAL PI MDP / MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y PENSIONADOS / PARTIDO OBRERO / A.C.U.C.C. / SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PROV. BS.AS. / ASOCIACIÓN DE FOMENTO CERRITO SUR / GRUPO TINTA-TRABAJADORES INDEPENDIENTES EN LA TOMA DEL ARTE./ CLAUDIO LOZANO, DIPUTADO NACIONAL. / CENTRO DE EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR. / ASOCIACIÓN PERSONAL AERONÁUTICO. / ASOCIACIÓN DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA. / C.T.A. PROVINCIA DE BUENOS AIRES. / AMÉRICA GONZÁLEZ, DIPUTADA NACIONAL. / MERCEDES GÓMEZ, CONCEJAL BLOQUE JUSTICIALISTA - HCD- PARTIDO DE LA COSTA. / JORGE GRANDE, CONCEJAL BLOQUE UCR -HCD- PARTIDO DE LA COSTA. / MARIO MELONES, PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO Y TURISMO SAN CLEMENTE DEL TUYÚ. / SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA.





## Fue justicia

Durante los 90, el derecho que tiene todo trabajador de defender, desde la organización, sus derechos adquiridos, fue sistemáticamente vapuleado. No lo hicieron solamente los empresarios que multiplicaron sus beneficios en "La Argentina de la entrega", sino que, también lo hizo el Estado que no únicamente dejaba hacer, sino que decretaba, legislaba y dictaba "justicia" para dejar hacer.

Como si la década infame siguiera reproduciéndose, la empresa EDEA quiso utilizar los mismos artilugios mafiosos para desarticular un justo reclamo laboral: sancionar a los trabajadores que participaran de las acciones decididas en asamblea. La decisión se encontró con otras, los trabajadores siguieron movilizados y el gobierno provincial intimó a la empresa a dar marcha atrás con el atropello.

En un documento, el Ministerio de Trabajo de la Provincia consideró que EDEA había des-

contado a los trabajadores, arbitrariamente y en forma proporcional, la Bonificación Anual por Eficiencia por su adhesión a los paros de actividades producidos con posterioridad al 20/12/2004, fecha de inicio del conflicto.

En la Resolución que lleva la firma del doctor José María Casas, Subsecretario de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 4 de febrero de 2005, el área consideró que la medida de EDEA S.A. no se adecua a las reglamentaciones dispuestas en la Instancia de Conciliación Obligatoria, ya que durante la misma, ninguna de las partes puede realizar medidas que modifiquen directa o indirectamente las condiciones laborales.

Considerando que la medida de EDEA no contemplaba la reglamentación laboral para esta instancia, el Ministerio de Trabajo intimó a la empresa a reintegrar en el término de 48 horas la bonificación recortada.

## Las sanciones que EDEA esquivó

Mientras continúa con su política de engaño público asegurando la realización de inversiones y la promesa de otras (que coincidieron, sorpresivamente, en la tapa de los diarios locales con la llegada del presidente Kirchner a Mar del Plata), EDEA recibe sanciones.

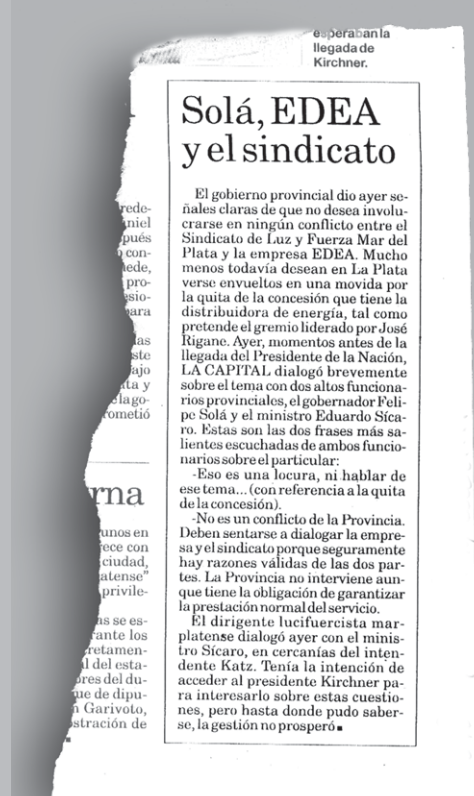
**En una entrevista realizada por Página 12, el presidente de OCEBA, Jorge San Miguel, admitió "que EDEA ha sido sancionada por falta de inversión: en concepto de calidad de producción y de servicio lleva acumulados más de un millón de pesos de multas y apercibimientos". En el reportaje, el funcionario apuntó a "las fallas de diseño de la privatización. En el marco regulatorio figura que la empresa debe asegurar el abastecimiento de la demanda, aún si ésta crece". Lo que no está estipulado es qué inversiones son necesarias para garantizar la provisión del servicio. Las deficiencias en el Marco Regulatorio fueron modificadas por ley el año pasado. "Con este cambio, el Estado provincial pasó a tener un papel más activo: el Ministerio de Planificación establece planes de inversión indicativos y OCEBA controla que se efectivicen las metas previstas por el órgano de aplicación", aseguró San Miguel.**

En el otro frente de conflicto, el gremial, nuestro sindicato sigue denunciando que la pretensión de maximizar sus ganancias llevó a EDEA a reducir la planta permanente más allá de lo permitido por ley y a tercerizar más de la mitad del personal, actualmente amparado por los convenios colectivos de la UOCRA. En la entrevista al diario capitalino, el titular del órgano de control bonaerense reconoció que la cantidad de trabajadores que tiene la empresa bajo el convenio colectivo de Luz y Fuerza está "por debajo" de lo que señala el pliego licitatorio y afirmó que OCEBA se expedirá con sanciones contra la empresa. También el subsecretario de Trabajo, José María Casas, criticó la actitud empresarial: "hay sectores que no tendrían que estar tercerizados de acuerdo a la ley de privatización. Todos deberían pertenecer al convenio colectivo de Luz y Fuerza". "La reducción del costo laboral le significó a la empresa un ahorro de 4.300.000 pesos por año", dijo nuestro secretario general, José Rigane. ¿La empresa?: No sabe, no contesta. La periodista de *Página 12* asegura en su artículo que intentó dialogar con la empresa para conocer su posición frente al conflicto, pero que EDEA no respondió las llamadas.

## Lo que reconoció el Gobernador.

El Gobernador Felipe Solá pasó por Mar del Plata, el viernes 18 de febrero, en el marco del anuncio de inversiones por parte del presidente Néstor Kirchner para la realización de la Cumbre de las Américas. Consultado del conflicto entre EDEA y el Sindicato de Luz y Fuerza, por Canal 10 de Mar del Plata, el titular del ejecutivo bonaerense aseguró que EDEA "no ha solucionado el problema planteado en la conciliación obligatoria y nosotros", dijo el gobernador, "pensamos que la empresa no ha mostrado toda la voluntad de sentarse a solucionar la demanda de los trabajadores, a la que consideramos justa". Solá, que confirmó que recibirá en La Plata a nuestro secretario general, afirmó que "la empresa deberá dar solución al problema y nosotros estamos para defender a los trabajadores".

Entonces...¿Por qué "La Capital" asegura que a la Provincia no le interesa el conflicto?...



## Los responsables con nombre y apellido

En una solicitada publicada en los diarios marplatenses el 18 de febrero, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y cerca de 40 organizaciones sociales, gremiales, vecinales y políticas, le pusieron nombre y apellido a los responsables de transgredir la ley en el conflicto energético: el presidente de EDEA y vicepresidente de Camuzzi, Ing. Martín Juan

Blaquier y el gerente general de EDEA, Ing. Juan José Mitjans. Blaquier, quien es también vicepresidente de ADEPA (Asociación de Empresarios y Servicios Públicos de la Argentina) e integra el directorio de IDEA (los gurus económicos que diseñaron las políticas económicas de entrega en los '90), es el mismo empresario que en plena crisis, con la caída del

gobierno de De la Rúa y la devaluación, advirtió con dureza ante el director del FMI que de no haber un reajuste tarifario podrían generarse restricciones en la provisión de energía. De su propia cámara tuvieron que salir a refutarlo. "No compartimos en absoluto esos conceptos, hay que pensar en los problemas de la gente", le replicaron algunos empresarios.

**Sr. Presidente NÉSTOR KIRCHNER:  
Sr. Gobernador FELIPE SOLÁ:**

**MARTÍN JUAN BLAQUIER**  
Vicepresidente de Camuzzi S.A. | Presidente de EDEA S.A.  
**JUAN JOSÉ MITJANS** Gerente General de EDEA S.A.  
**SON RESPONSABLES DE TRASGREDIR LA LEY**

● **Porque** EDEA no cumple con el marco regulatorio (Ley 13.173).

● **Porque** EDEA paga un 3% de su facturación por gerenciamiento a IEBA (Inversora Eléctrica Buenos Aires, máximo accionario y empresa que controla a EDEA, cuando el exclusivo objeto social de ésta es ser tenedora de sus acciones); aprueba balances con pérdidas millonarias; redujo su capital mientras IEBA le adeudaba vencimientos; y además, EDEA condonó préstamos a IEBA cuando ésta

PPAP hace que la sociedad de la empresa no tenga conformación legal, de acuerdo a la Ley 19.550.

● **Porque** EDEA no cumple con la licencia técnica. Al respecto, OCEBA, el organismo de control del servicio eléctrico, y la ley dicen que EDEA debe tener un plantel de 683 trabajadores bajo régimen convencional. El Ministerio de Trabajo certifica y EDEA reconoce que hay 570 trabajadores bajo convenio colectivo de Luz y Fuerza. Además EDEA acredita tener 352 trabajadores



## La historia negra de la familia Blaquier

### La familia Blaquier y la "Noche del apagón"

El buen documental "Sol de Noche-La historia de Olga y Luis", co-dirigido por Pablo Milstein y Norberto Ludin con producción de Eduardo Aliverti, narra con precisión la conocida como "Noche del Apagón", con el hilo narrativo de la historia del médico Luis Arédez y su esposa Olga Márquez, pero también, la historia de la familia Blaquier, dueña del ingenio Ledesma.

### La Noche del Apagón

El 27 de julio de 1976, la ciudad de Libertador General San Martín y la localidad de Calilegua fueron sitiadas por la Policía de la provincia de Jujuy, la Policía Federal, el Ejército y la Gendarmería Nacional. A las 22 horas se produjo, simultáneamente en las dos localidades, un apagón total (salvo en la fábrica de la empresa Ledesma).

Amparados en la oscuridad, en vehículos de la propia empresa manejados por sus empleados, las fuerzas represivas secuestraron a 400 personas: obreros, estudiantes secundarios y universitarios, amas de casa. Todos fueron llevados a lugares clandestinos de detención, en los galpones de mantenimiento del ingenio Ledesma, donde permanecieron días y meses atados y encapuchados, para finalmente ser trasladados en

grupos a la sede de la Gendarmería Nacional o bien a la central de policía de Jujuy en San Salvador. Los detenidos eran recibidos por el comisario E. Haig. La historia reciente de Jujuy lo recuerda como a uno de los asesinos más grandes del noroeste argentino. Él era quien decidía quién viviría y quién moriría. Los que sobrevivían a las torturas eran destinados al penal de Gorriti y de ahí al campo de concentración de la localidad de Guerrero, actual Escuela de Policía de Jujuy.

Este campo de concentración era habitualmente visitado por el obispo José Miguel Medina, quien en días de la "democracia" fue elevado a vicario castrense de las Fuerzas Armadas.

### La historia de Olga y Luis... y de la familia Blaquier.

El doctor Arédez y su esposa habían viajado desde Tucumán a Ledesma a trabajar como pediatra del ingenio. Allí se encontró con las secuelas de la explotación en los más indefensos, los niños, atacados en verano por feroces diarreas. Al año fue despedido por proporcionarles a sus pacientes "demasiados" medicamentos. Arédez se quedó trabajando en la provincia, donde era querido por todos. En 1973 lo eligen intendente de Libertador General San Martín, y entre las medidas que toma hubo una que lo marcó de muerte: cobrarle, por primera vez, impuestos al Ingenio Ledesma.

El mismo 24 de marzo de 1976 es secuestrado en un vehículo del ingenio y está un mes desaparecido. En 1977 lo desaparecen definitivamente. Desde hace veinte años su esposa Olga marcha en la plaza del pueblo con "Madres de Detenidos y Desaparecidos del departamento de Ledesma-Jujuy", y desde hace siete años marcha ella sola. Una gran marcha se realiza todos los años el 27 de julio recorriendo los pueblos afectados, organizada principalmente por Olga y sus cuatro hijos.

Lo que también muestra el documental es la complicidad absoluta del ingenio con las fuerzas represivas, o mejor dicho: las fuerzas represivas como guardia pretoriana del capitalismo. El «involuntario» testimonio de quien fuera jefe de personal deja esto al desnudo, contando incluso cómo se torturaba dentro de la empresa, donde también la Gendarmería tenía un destacamento permanente. Asimismo, la inhumana explotación de los trabajadores con que se forjó la fortuna (activo de 500 millones de dólares) de la familia Blaquier, dueña del ingenio. Cada gramo de azúcar está abonado por la sangre de miles de trabajadores y sus familias y por la salud de todo un pueblo (el bagazo -desperdicio de la caña- es tremendamente nocivo y nauseabundo. Incluso Olga está enferma de "bagazosis").

## Distintos referentes políticos nacionales también

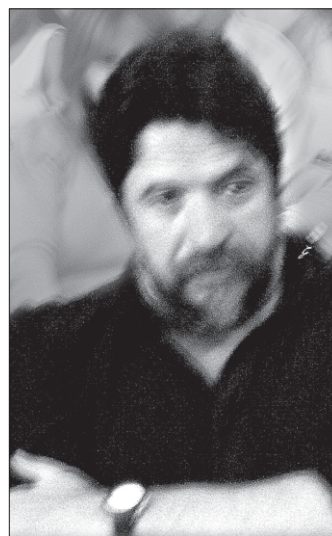
### dijeron ¡BASTA!

El sábado 20 de febrero, en el gimnasio del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, más de 400 personas se reunieron para realizar una nueva reunión del Encuentro Nacional por la Soberanía Popular, conocido

como Grupo Rosario (ver páginas 12 y 13).

8 de Octubre tuvo la posibilidad de dialogar con distintos referentes políticos sobre el conflicto de Mar del Plata con EDEA.

### Claudio Lozano



Claudio Lozano, diputado Nacional, e integrante de la Mesa Nacional de la Central de los

Trabajadores Argentinos, expresó que "sería hora de que revisen la concesión, como en muchos casos en que se demuestra que la privatización de los servicios públicos, y sobre todo los esenciales, como Ferrobaires, Agua y Energía, Aeropuertos, etcétera; que la privatización, no ha venido a resolver un problema, sino más bien todo lo contrario". "Queda claro que es una tarea y una obligación del Estado, revisar y rescindir los contratos que están fuera de la legalidad, y en este sentido, las denuncias y las opciones que ha planteado el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, son las más justas. Eso es lo que hay que alentar, y esperar a que Solá se haga cargo de lo que es su responsabilidad."

### Margarita Stolbizer / Jorge Rivas



Jorge Rivas, diputado provincial del Socialismo, desde una postura basada en el Derecho, descalificó la forma en que se dieron las concesiones en nuestro país, al decir que "la figura jurídica es, en Argentina, de permanente revisión y renegociación de los contratos, cuando en cualquier país serio del mundo, la empresa deja de cumplir con el contrato y automáticamente se le quita la prestación.. Las empresas que prestan servicios no son conscientes de que lo que hacen no debe ser solamente un negocio, sino un servicio público. Y

el Estado se desentiende de su función de garantía y contralor. Y por otro lado no hay que anunciarlo, lo que hay que hacer es cancelarles el contrato."

Por último, también participó de la reunión en nuestra ciudad, la diputada radical Margarita Stolbizer, quien se excusó por no manejar el tema, por falta de información al respecto del conflicto, no obstante lo cual, manifestó que "lo que creemos en este punto es que hay que defender la prestación del servicio y naturalmente la fuente de trabajo".

## El reclamo de la FeTERA

La Federación Nacional de los Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA) ha iniciado, desde comienzos de febrero, una campaña donde denuncia los incumplimientos, ilegalidades y abusos de la empresa de electricidad de la provincia de Buenos Aires: EDEA/CAMUZZI.

Esta campaña se desarrolla con la participación de trabajadores de la energía de Capital Federal y el Gran Buenos Aires; y con el apoyo y participación de las organizaciones integrantes de la CTA Nacional y CTA de la Capital Federal.

Con una radio abierta, el reparto de folletos, volantes y pedido de firmas, los trabajadores de la energía denunciaron la perversidad de la tarifa estacional y de los incumplimientos legales y sociales de la empresa EDEA. Denuncia que culminó con el reclamo al gobierno provincial para que dé por terminada la concesión que beneficia al grupo multinacional CAMUZZI. Por esta razón, dirigentes y militantes de la FeTERA, difunden en Buenos Aires los motivos de la crisis energética que sufre buena parte de la provincia de Buenos Aires.

En Capital Federal las medidas se realizaron en Montevideo y Sarmiento, donde funcionan las oficinas comerciales de EDEA, y en Puerto Madero donde se encuentra la presidencia de la empresa.

Estas acciones se suman a los paros, movilizaciones, caravanas, radios abiertas, volanteadas y conferencias de prensa que los trabajadores de la energía realizan en el área de concesión de EDEA // CAMUZZI, en la provincia de Buenos Aires.



# Los medios y el conflicto.

El Atlántico

- En Mar del Plata.

**El Sindicato Luz y Fuerza Realizó una Movilización**

MAR DEL PLATA.- El reclamo continúa de la ciudad de Mar del Plata. Ayer el sindicato realizó una gran marcha con grandes pancartas, petardos, una gran bandera Argentina y una radio abierta desde la sede situada frente a EDEA.

Según dijo a EL ATLANTICO el gremio, "el obligado en los términos del contrato de concesión vigente a abastecer la demanda es el concesionario (en este caso EDEA)". Este reclamo fue acompañado por un paro en las actividades técnicas, manuales y administrativas durante toda la jornada.

El no cumplimiento del marco regulatorio.  
El no cumplimiento de la licencia técnica.  
La no realización de inversiones, acordadas al contrato de concesión.  
El no cumplimiento y puesta en vigencia después de casi ocho años de la propiedad participativa.  
Una violación al terciarizar más de 35% de la actividad o autorización.

La Capital

- En el país.

## Acompañan la postura del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata Organizaciones sociales, políticas y gremiales piden la rescisión del contrato a EDEA

Una veintena de organizaciones sociales, gremiales y políticas de nuestra ciudad adhirió a la solicitud del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata para que la provincia le saque la concesión al servicio eléctrico a EDEA. Esto fue anunciado ayer durante el transcurso de una conferencia de prensa realizada en la sede del sindicato.



Paro y movilización

- En el mundo.

**Obras en Mar del Plata**  
El gremio de Luz y Fuerza Mar del Plata señaló ayer que el ministro de Infraestructura bonaerense, Eduardo Sícara, le ordenó a la distribuidora eléctrica EDEA que reanude las obras paralizadas. El sindicato confirmó que seguirá juntando firmas para derogar la "tarifa de EDEA".

**PIDEN QUE EDEA DEJE LA CONCESION**

### Reclamo marplatense

El sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, junto a unas veinte organizaciones sociales de la zona atlántica, solicitó la rescisión del contrato de concesión de EDEA SA, la distribuidora eléctrica pilotada por el grupo Camuzzi que atiende en esa región. Las entidades demandantes realizarán mañana una movilización en aquella ciudad de la costa para respaldar su reclamo, que ya elevaron por nota al ministro de Planificación, Julio De Vido.

El planteo de rescisión surgió después de que fracasara la conciliación obligatoria entre la empresa y el sindicato.

La demanda de los trabajadores de EDEA, ahora compartida por las organizaciones que se sumaron al pedido de rescisión del contrato, le imputa a la concesionaria:

- Incumplimiento del marco regulatorio.
- No respetar la participación correspondiente a los trabajadores en el capital accionario.

**CLAVES**  
Los ejes gremiales del conflicto con EDEA

- EDEA tiene que cumplir con el marco regulatorio (ley 13.173).
- Finalizar con la polifuncionalidad en las tareas, realizando los ingresos necesarios, para cumplir con la planta de 683 trabajadores.
- Terminar con la subcontratación de trabajadores bajo otros convenios colectivos.
- Determinar en todas las áreas de los planteles básicos con cuadros de funciones específicas, recategorizando al personal de acuerdo a la tarea que realiza.
- Terminar con la discriminación salarial incorporando, a los efectos cascada del decreto 392, el rubro no considerado "suma fija".
- Establecer una fórmula única para abonar el "plus por vacaciones".
- Modificar el pago anual de la asignación Turismo fijando su valor al equivalente al salario mínimo, vital y móvil.
- Implementar el Programa de Participación Accionaria del Personal, reconociendo, a todos los trabajadores que aceptaron participar, el carácter de titulares de las acciones.
- Dar por finalizado el sistema de guardia pasiva para que los trabajadores puedan disponer de sus vidas particulares.

**Pulsar** AGENCIA INFORMATIVA

Sur|Nota

03/02/2005 - 14:02

**ARGENTINA-EMPRESAS PRIVATIZADAS**

### Trabajadores piden fin del contrato con empresa eléctrica

Trabajadores de la energía pedirán la rescisión del contrato con la empresa privada que provee el servicio de electricidad en la ciudad argentina de Mar del Plata, por incumplimiento de las leyes laborales y fallas en el suministro.

**NOTA CON AUDIO**

El sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata solicitará al gobierno de la provincia de Buenos Aires el fin de la concesión del servicio de electricidad que suministra la Empresa EDEA.

El anuncio lo realizó el secretario general del gremio, José Rígane, quien aseguró que EDEA es una empresa establecida en el país.

Además el sindicato afirmó que la empresa de Buenos Aires...

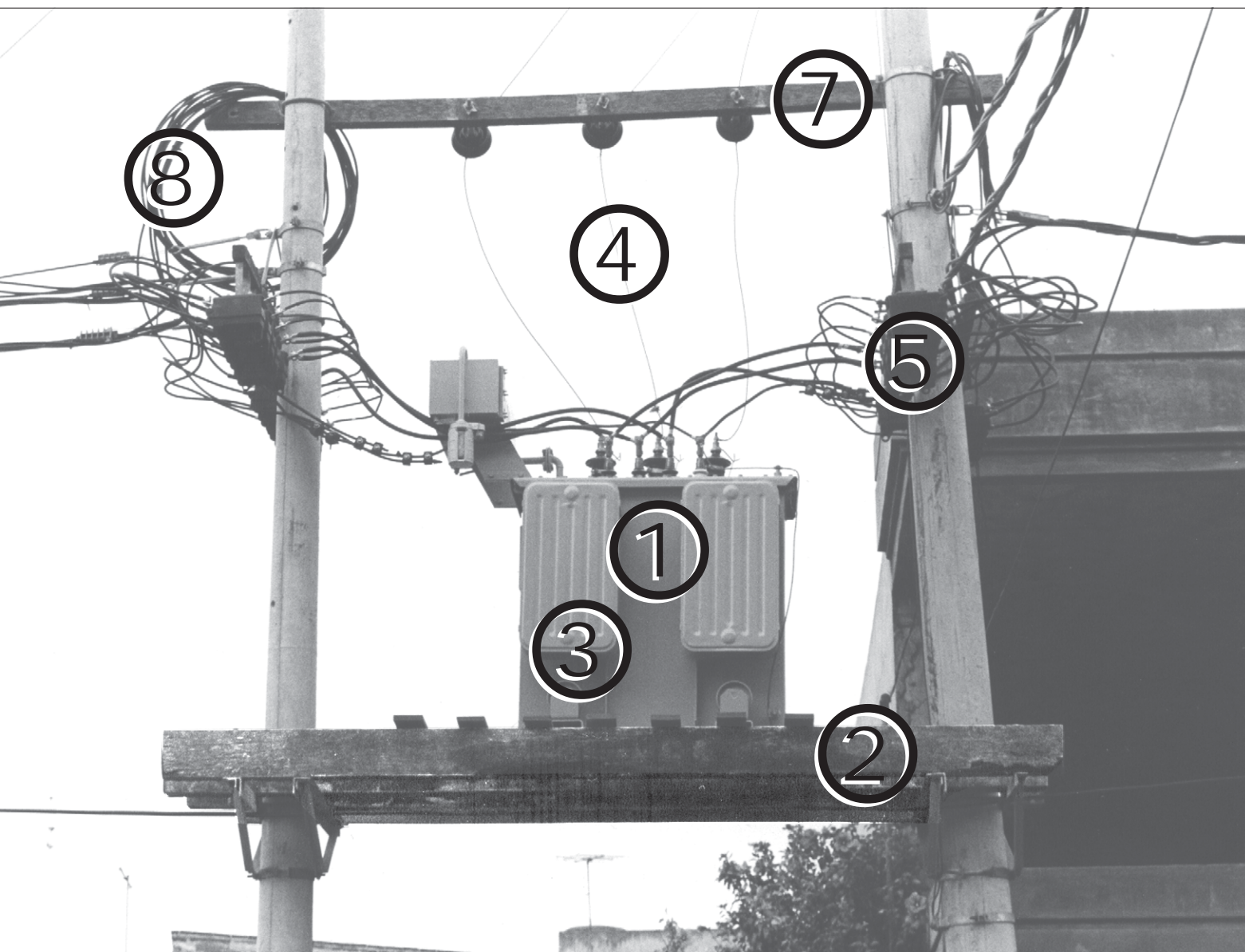
Pulsar es una agencia de noticias consultada por miles de medios de comunicación en América Latina y Europa.

### La organización es la salida

A pesar de la intransigencia de la empresa, que no reconoce las irregularidades que arrastra, la organización nos permitió hoy estar parados donde estamos. El gobierno provincial, desde diferentes áreas, ha intimado a la empresa a cumplir con el marco regulatorio. Y el conflicto, que siempre tuvo el sello de nuestro sector, hoy involucra a toda la ciudadanía. Cerca de 40 organizaciones de distinta índole, funcionarios, concejales, diputados, están acompañando el reclamo de fin de la concesión del servicio eléctrico por parte de EDEA. **La historia es testigo: cuando la organización resiste y se potencia, lo que se huele es justicia.**



# ¿POR QUÉ LE DECIMOS NO A LAS TERCERIZACIONES?



8 de Octubre rescató en imágenes el trabajo de una empresa tercerizada en el montaje de la subestación de Córdoba entre Peña y Roca. En detalle, le acercamos, las irregularidades que no se ven a ojo de buen vecino, pero que hablan de la desidia de una empresa, EDEA, que en su afán de lucro nunca tuvo en cuenta que presta un servicio público.

Las irregularidades.

1. La subestación fue montada al revés. La media tensión (M.T.) (13.200) se colocó sobre el sector de viviendas, con el consiguiente riesgo para usuarios y operarios que realizan el mantenimiento.
2. La plataforma se construyó fuera de nivel y con muy escaso tableado. La estructura es de poco sostén para el transformador, convirtiéndose también en un riesgo para los operarios.
3. El transformador está desplazado del centro. Lo que habla de la precariedad del trabajo.

## Información Gremial.

### LOS TRABAJADORES DE LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE PINAMAR DEMOSTRARON QUE LA UNIÓN HACE LA FUERZA.

Por la zona de la costa, concretamente Pinamar, está rondando una persona con antecedentes nefastos en su actuación -hace unos años, en la Cooperativa Eléctrica de Mar de Ajó actuando como contador-llamado Rodolfo CALELLO.

Este personaje que sólo busca rédito personal a costas de explotar y expoliar a los trabajadores con dineros que son exclusiva propiedad de los socios de las cooperativas, está desarrollando actividades como auditor externo en la Co-

operativa eléctrica de Pinamar, dos veces por semana.

Pero ante el estupor de los compañeros y ante el presunto desconocimiento acerca de sus antecedentes, convenció al nuevo Consejo de Administración de esa cooperativa que podría ejercer el cargo de gerente en la CALP.

Inmediatamente, no se hizo esperar la reacción de los trabajadores, quienes en Asamblea y sin discriminación de afiliación, todos los trabajadores decidieron comenzar con medidas de fuerza, que consistieron en trabajar a convenio los días 8 y 9 de febrero.

Ante esta situación, el Consejo de Administración de la cooperativa no tuvo más remedio que decirle al "Sr." Rodolfo CALELLO que se levantara del sillón de gerente y continuara con su actividad regular porque no era aceptado por los traba-

jadores, debido a sus nefastos antecedentes.

Esto demuestra que la voluntad de muchos, cuando de justicia se trata, está sobre los intereses de unos pocos.

### BALCARCE

Ante la negativa por parte de la Cooperativa Eléctrica de Balcarce a reunirse con los delegados gremiales, Roberto Fourtic y Omar Fontanari, legítimamente elegidos por los trabajadores y avalados por la Comisión Directiva, y la obvia posición de esta organización no aceptando ese tipo de discriminación, la cooperativa, por cuenta propia, presentó ante el Ministerio de Trabajo Delegación Mar del Plata una "propuesta" de abonar la B.A.E. correspondiente al año 2004 en 37 cuotas comenzando en octubre del 2005 y finalizando en octubre del 2008.

El Ministerio citó a una audiencia de partes el día 7 de febrero del corriente año en la cual los trabajadores rechazaron de plano esta incoherente propuesta.

El día 9 de febrero los trabajadores realizaron una Asamblea General Extraordinaria en la filial Balcarce determinando por unanimidad un plan de lucha que consistió en, a partir del lunes 14, comenzar con trabajo a convenio, el 16 paro sorpresivo de dos horas con mantenimiento de guardias mínimas esenciales, el 17 paro sorpresivo de tres horas y el viernes 18 paro sorpresivo de cuatro horas con concentración frente a la administración de la cooperativa.

Ante esta respuesta de los trabajadores, la cooperativa realizó una presentación ante el ministerio solicitando se intime a los trabajadores a terminar con las medidas de fuerza, a lo que el ministerio sola-

mente citó a una audiencia conciliatoria el miércoles 16 de febrero en la cual la cooperativa presentó una nueva propuesta de abonar la B.A.E. en veinte cuotas, rechazada obviamente por los trabajadores por resultar perjudicial a sus intereses.

Ante esto el Ministerio de Trabajo solicitó a los trabajadores el levantamiento de las medidas de fuerza y a la cooperativa la realización de una nueva propuesta mejoradora a la anterior, citando a una nueva audiencia para el día martes 22 de febrero a las 12 horas.

Una vez más los trabajadores, demostrando solidaridad y predisposición con la comunidad de Balcarce, aceptaron suspender -no levantar- las medidas de fuerza hasta la realización de la audiencia del 22 de febrero, teniendo ya convocada una Asamblea para el mismo día, a las 18:30 hs, en la cual se evaluará la propuesta que realice la cooperativa y



4. No se construye una antena de baja tensión (B.T).
5. Tampoco hay crucetas de B.T. adecuadas. Esto suma a la endeblez de la estructura.
6. Se colocaron fusibles de B.T. en todo el ancho de la subestación lo que dificulta la tarea del operario.
7. El tirante de M.T. no tiene puesta a tierra.
8. Hay desprolijidades en la instalación de los cables de B.T. de línea.
9. Los fusibles de B.T. están muy cerca de la construcción domiciliaria, constituyendo un peligro latente para los usuarios.



Éste es sólo un ejemplo de cómo trabajan las tercerizadas. EDEA se desentiende, no sólo incumpliendo con el marco regulatorio vigente, sino poniendo en riesgo el patrimonio y la vida de usuarios y de operarios, sin las herramientas y la capacitación adecuada.

**Si es que EDEA presta un servicio eléctrico "a la altura de las circunstancias", como lo dice públicamente, ¿por qué se empeña en mantener las tercerizadas?**

## Información Gremial .

los pasos a seguir.

Realizada la audiencia el día antes mencionado y ante la "propuesta" de la cooperativa que sigue siendo *poco seria* ya que ofrece dieciocho cuotas, los trabajadores, rechazando en primer lugar lo ofrecido por la cooperativa, realizaron como contrapropuesta

1) Que se abone en primer lugar el importe neto de la BAE a los trabajadores, de aproximadamente trescientos cincuenta mil pesos, en cuatro cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de marzo próximo.

2) Que esta propuesta se hace a referendun de la Asamblea que se realizará el 22 de febrero.

3) Que en relación a los aportes y contribuciones, los mismos podrán ser satisfechos por la cooperativa a partir del quinto mes y en un lapso que exceda el plazo máximo permitido por las leyes de mo-

ratoria, con la única excepción de los trabajadores que acceden a su beneficio jubilatorio.

En la Asamblea General Extraordinaria realizada en Balcarce el día 22 de febrero, los compañeros, con una total asistencia, decidieron por unanimidad:

1) Aprobar lo actuado por Comisión Directiva y Delegados.

2) Aceptar la propuesta realizada por la representación gremial, según acta de la audiencia.

3) Disponer el Estado de Alerta y Movilización y Asamblea permanente.

4) Disponer la realización de tareas enmarcadas en lo estrictamente convencional a partir de las 00:00 horas del día 23/02/05 y hasta tanto se arribe a una solución definitiva.

5) Disponer la realización de paros sorpresivos por turno técnico, manual y administrativo, con mantenimiento de guar-

días mínimas esenciales, según el siguiente cronograma:

a) martes 1 de marzo, 4 hs. de paro

b) miércoles 2 de marzo, 5 hs. de paro

c) jueves 3 de marzo 6, hs. de paro.

d) Viernes 4 de marzo, 7 hs. de paro con movilización y concentración frente a la administración de la cooperativa, denunciando públicamente la situación.

Recordemos que en el mes de abril de 2004 la cooperativa aceptó firmar con esta organización un convenio de crisis que fuera homologado ante el Ministerio de Trabajo, en el cual establece la plena vigencia del CCT 36/75 en todos sus articulados y puntualmente con la B.A.E. Solamente se establece la no actualización de la antigüedad como una contribución más de los trabajadores al saneamiento financiero de la

cooperativa.

Esto implica el cumplimiento en los términos convencionales al vencimiento del pago de la B.A.E. aceptado por la cooperativa después de que la misma, en el marco de la convocatoria, contratara una consultora para determinar las posibilidades de pago de las deudas del concurso, que determinó que el cumplimiento de este artículo convencional era factible si se realizaba un ordenado manejo de la administración.

### LO MÁS GRAVE

Según el informe solicitado por trabajadores de esta cooperativa ante el ANSSES, la misma no está realizando los aportes previsionales descontados en los recibos de sueldo, lo cual demostraría que la cooperativa está esquilmando a los trabajadores, quedándo-

se con sus dineros.

### DECRETO 392/03

Se están efectuando reuniones sobre el pago de este decreto presidencial y obligatorio con las cooperativas de Otamendi y Maipú. Cabe destacar que con esta última se está realizando un control de la liquidación de los distintos ítems de los recibos de sueldo debido a que no están actualizados.

### COOPERATIVA MAR DEL PLATA

Se están llevando a cabo conversaciones para armar el plantel y categorías del nuevo Laboratorio de Medidores compuesto por compañeros nuestros.



# La distribución es el techo

Mientras la CGT, la UIA y el gobierno hablan de techos y pisos para los salarios de los trabajadores, el gran ausente sigue siendo el salario. Tampoco está colgada, en esa mesa de negociaciones, la fotografía que indica que casi la mitad de los argentinos tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza. Es necesario sacar del congelador el Consejo del Salario y trabajar sobre el horizonte de que ningún argentino tiene que estar por debajo de la línea de pobreza.

**L**a CGT, la UIA y el gobierno negocian como si la concentración económica heredada de los '90 hubiera desaparecido. Los cegetistas y los industriales se conocen. Saben de alianzas. Esas mismas que privilegiaron el silencio durante los noventa. Se sienten cómodos, por eso negocian entre ellos, a pesar de que el gobierno reivindicó la participación de todas las organizaciones impulsando el Consejo del Salario. De hecho, presionó sobre la CGT para que aceptara repartir la representación gremial con la CTA. Sin embargo, en los hechos, dejó caer al Consejo del Salario en la inactividad más absoluta, mientras avanzan las negociaciones paralelas entre la UIA y la CGT. Con los cegetistas solos sentados en la mesa, los industriales de la UIA respiran tranquilamente. Desde distintos medios de comunicación aseguran que se ha visto a algunos de los principales referentes de la Unión Industrial Argentina operando en la Rosada para que la CGT sea reconocida como la central única de trabajadores, un viejo anhelo de Moyano.

Mientras tanto, la prometedora personería jurídica de la Central de los Trabajadores Argentinos (fue el mismísimo presidente Kirchner, el que la prometió y el que sentó a la Central de los Trabajadores Argentinos en el Consejo del Salario) tiene olor a *cajoneada*.

El Consejo del Salario mínimo es un ámbito de discusión que, por reglamento, debería sesionar cada dos meses aunque

no lo hace desde noviembre del año pasado.

También se han dejado afuera a sectores empresariales que fueron convocados a formar parte del Consejo, como Apyme, Federación Agraria, CEEN. La sensación deja de ser un indicio: la discusión por el salario fue a parar al freezer con Consejo y todo y **los mismos de siempre** se reunieron para distribuirse poder, y no riqueza para todos los argentinos. Mientras tanto, el gobierno se desentien- de y se convierte en funcional de una nueva política de concentración que se vuelve a olvidar de los trabajadores. Pero que, por

sobre todas las cosas, olvida que la discusión, en un país con casi la mitad de sus habitantes viviendo por debajo de la línea de pobreza y en donde los ingresos de la mayoría son en negro o a partir de planes sociales, pasa por debatir la matriz distributiva. Garantizada con sólo observar los niveles de rentabilidad empresarial.

Los decretos han sido el principal factor de mejora de los ingresos de los trabajadores, pese a las nutridas utilidades em- pre-

dos por el reparto de poder y seguridades, diseñen la agenda a debatir en el Consejo del Salario, sin estar en el debate todos los sectores implicados.

Que sesione el Consejo del Salario significa mucho más que hablar de un aumento de salario. No se trata de si a los 450 pesos mensuales del mínimo de hoy se le suman los 100 incorporados en la última suba salarial realizada por decreto. O llevarlo a 743 pesos mensuales, que es lo que el INDEC le calcula para la canasta básica. Es animarse a profundizar en el contexto señalado, la distribución del ingreso.

Esto significa que la negociación no puede estar circunscripta a dos actores, la UIA y la CGT, que no es más que reproducir el modelo de concentración económica. La apertura y la participación de otros actores permitió que, en los últimos tiempos, las negociaciones laborales se duplicaran. Hoy, la posibilidad de que todos los actores se sumen al debate que los argentinos merecen, está en la decisión política del gobierno y —fundamentalmente— en la lucha de todo el pueblo.











# EN MAR DEL PLATA TAMBIÉN SE ABRE UN ESPACIO

*Discusión, debate, inclusión, heterogeneidad, apertura, opción, tolerancia,* son algunos de los términos que, felizmente, se reiteraron bastante en esta reunión fundacional -para la ciudad- del Encuentro Nacional por la Soberanía Popular, realizado el sábado 19 de febrero en el gimnasio de nuestro gremio. Tuvo la presencia de referentes nacionales de organizaciones sociales, políticas y gremiales, cuyos representantes locales participan del espacio. Y se permitió la posibilidad de dar a conocer el carácter de sus objetivos y horizontes, desde que comenzó a funcionar allá por noviembre del año pasado, dar un paso más en su difusión por el país, y comenzar a delinear una mirada propia en nuestra ciudad, y la zona.



Claudio Lozano dijo que se trata de “una ratificación del compromiso tomado por un grupo de militantes en Rosario, a fin de año, que también se está abriendo en Córdoba, Capital, y otras ciudades del país”. Para el diputado socialista Jorge Rivas, “hay una expectativa generada en todo el país, ante una crisis de representación y participación política de la ciudadanía”. Puede decirse abiertamente, y esto surge tanto de lo planteado en forma oral por los asistentes a la reunión del sábado 19 de febrero en Mar del Plata (pero también es traído desde Rosario, donde nació el proyecto), que se trata de un movimiento político popular, con verdaderas intenciones de generar formas, metodologías y herramientas distintas, que propugnen a la apertura, la participación, la democratización de este espacio, y el cumplimiento de los objetivos que se han trazado, por encima de todo interés particular.

Si bien estos planteos pueden aparecer como demasiado amplios, hubo acuerdo en que son el marco de las pretensiones del proyecto:

- abrir a la posibilidad de una nueva discusión política en Argentina, replantear las condiciones de profunda desigualdad, apuntando a una nueva distribución de la riqueza, fortalecer la soberanía nacional, la democratización del país. En este punto, la diputada radical Margarita Stolbizer agregó que “se trata de un espacio que le dé la posibilidad a la gente de encontrar una opción de oposición al gobierno”.

En términos generales se planteó la necesidad de discutir sobre los problemas estructurales que tiene la Argentina, y cómo resolverlos.

La cuestión electoral no quedó ajena a la discusión. Pero sí, luego de llegar rápidamente a un acuerdo, se dejó al margen de los

objetivos planteados para una primera etapa. Se estableció, sin embargo, la libertad para que quien sea de los participantes del Encuentro, puedan integrar listas, por fuera de este nuevo espacio. Y el fundamento para esto vuelve a ser la estrategia, en la búsqueda de “un proyecto que sobreviva a los gobiernos, sin desalentar ninguna intervención electoral, que puede ser positiva”, (Claudio Lozano). Y que “ojalá pudiéramos presentarnos la semana que viene, seguramente lo haremos cuando el proyecto esté maduro, lo importante es que esto no sea una alianza electoral solamente” (Rivas). Un movimiento que cambie la vida política del país, y “para eso tenemos que lograr la integración de buena parte de la ciudadanía.” (José Rigane).

Tanto en este primer encuentro fundacional, como en dos reuniones anteriores, a las que asistieron sólo marplatenses, se coincidió en definir a quienes participan de este espacio como un grupo de militantes políticos, sociales, gremiales, populares, integrantes de la comunidad, a través de sus organizaciones, o como individuos. Sí se planteó también la necesidad de destacar que la participación de referentes de alguna institución u organización, sólo se da a título personal, sin implicar la adhesión del resto de los integrantes, partidarios, o militantes de las mismas. En el momento del debate político, cuando se dejó claro que entre los objetivos no quedaría incluido uno electoral, con vistas a la renovación legislativa de este año, sí se planteó que, en el caso de que algunas de las figuras de este nuevo espacio, integrara listas para las próximas elecciones, y fuera electo, su gestión deberá contemplar los acuerdos realizados dentro de este Encuentro Nacional por la Soberanía Popular.

La mirada está puesta en llegar a mayo, mes en el que se espera poder cristalizar parte de este trabajo de difusión, de promoción, y de puesta en marcha en cada rincón de la Argentina. En torno a tres cuestiones fundamentales:

**Una nueva definición de vida**, de pueblo, social, con el objetivo de revertir la pobreza, el hambre, el desempleo.

**Una nueva definición de Nación**, con la intención de plantear una postura contra quienes quieren destruirla, esclavizarla; entre otras cosas, mirando de cerca la llegada al país de Bush.

**Una nueva búsqueda de objetivos y acuerdos** que nos incluyan a todos, y nos lleven hacia una nueva y verdadera movilización popular.

Esta *siembra* que se está haciendo recorriendo el país, empezará a cosechar frutos en un Primer Encuentro Nacional por la Soberanía Popular.





## Charla sobre odontología

Con sorpresa y alegría recibieron los niños de la Colonia de Vacaciones, a la odontóloga Cristina Andrea Martín, que se hizo presente en nuestro Campo Recreativo de Laguna de los Padres, para charlar con ellos sobre la higiene bucal, el desarrollo y cuidado de los dientes, pero sustancialmente para que los chicos pasen un rato agradable, incorporando información sobre la importancia de las piezas dentarias. A medida que fueron transcurriendo los minutos, los diálogos se sucedieron y la profesional fue esclareciendo las dudas de los pequeños con respuestas simples y concretas. La nota risueña la pusieron los más pequeños con sus salidas inesperadas y un agudo poder de observación, que revelaba haber seguido con atención toda la charla.

Desde esta modesta columna hacemos llegar nuestras felicitaciones a la señorita Martín por haber desarrollado una charla tan amena e interesante para los niños y nuestra gratitud por sumarse a un proyecto de trabajo que con tanto esfuerzo realiza esta institución.



## Colonia / Delegaciones

En un lunes lluvioso y con ráfagas de viento aisladas, comenzó la Colonia de Vacaciones 2005, que todos los años organizamos para los niños de nuestras delegaciones. Basándonos en el dicho popular: "A mal tiempo, buena cara", nos propusimos no postergar las expectativas de los chicos de Guido, Labardén y Pirán, puestas en este emprendimiento recreativo.

Así, colectivo mediante y con la buena predisposición del cuerpo de profesores, nos trajimos los pibes de las delegaciones nombradas y los instalamos en la casa de nuestro Campo Recreativo.

"Siempre que llovió, paró", dice el refrán y al otro día "Solano" empezó a brillar en un cielo con algunas nubes, la temperatura fue subiendo y el viento amainó. Así, los colo-

nos empezaron a disfrutar de la estadía y las actividades preparadas, para que lleven un grato recuerdo de su paso por la Colonia de Vacaciones del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

**Listado de colonos:** Lucas Palmieri, Juan Salate, Agustina Salate, Robertino Verteche, Mauro Melín, Solana Melín, Keila Verteche y Santiago Molfese.

## Gimnasia para la Tercera Edad

Se viene desarrollando en nuestras instalaciones esta importante actividad física, para compañeros y compañeras que han comprendido los beneficios que aporta para la salud este tipo de práctica. Uno de los profesores que imparte la gimnasia mencionada es Leonardo Dragonetti, quien ha tenido la amabilidad de prepararnos un trabajo que transcribimos a continuación:

### Gimnasia de mantenimiento.

Por el Prof. Leonardo Dragonetti.

#### Conceptos claves.

- Estímulo cardiovascular / circulatorio
- Estímulo respiratorio / oxigenación de tejidos
- Movimiento óseo articular
- Socialización / interacción con el otro.
- Pertenecen a un grupo y a una comunidad.

En estudios realizados se ha comprobado que los individuos de más de 50 años tienen una tendencia natural a evitar actividades físicas, esta inactividad aumenta el hábito sedentario, perjudicando funciones físicas y mentales.

El reconocer nuestro cuerpo como un espejo de nuestra personalidad nos dirá que tenemos que abandonar ese letargo, esa quietud en la que nos encontramos atrapados para volver a sentirnos bien, con vitalidad, con ánimo de generar cosas nuevas y no de seguir con la monotonía rutinaria de la quietud permanente (ej: pasar varias horas al día frente al televisor).

La idea del beneficio corporal esta íntimamente relacionada con la salud mental y la estimulación motriz como herramienta para ejercitar esas facultades mentales está siendo verificada en las clases de Gimnasia de mantenimiento del Sindicato Luz y Fuerza.

El objetivo será llegar al individuo de más de 50 años para lograr una estimulación integral en sus capacidades corpora-

les, sociales y cognitivas.

#### Concepto de salud amplio.

Se tendría que repensar el concepto de salud, darle el verdadero significado actual que el término hace referencia y hablar de un aspecto integral que abarque distintas áreas tanto físicas como psíquicas y espirituales de cada individuo.

En nuestras sesiones se trata de contemplar tanto los aspectos fisiológicos (cardiovascular, ventilatorio, articular) como los aspectos motrices (lateralidad, equilibrio, imagen y conciencia corporal, habilidades manipulativas entre



otras).

El paciente que asiste a nuestras clases logrará, a través del movimiento, una mejora de sus capacidades físicas, coordinativas y socializadoras. La invitación es para todos los

afiliados al FOSOLyF y abierta a toda la comunidad, a que comiencen con una actividad saludable que apunta a prevenir enfermedades y a mejorar la calidad de vida.

## Trabajos de electricidad e iluminación

Continuando con un programa de mejoras en las instalaciones de nuestro Campo Recreativo, procedimos a instalar un automatismo en el funcionamiento de la bomba de agua de los tanques aéreos. También se continuó con el plan de iluminación de espacios de recreo y la instalación de fichas toma corriente. Se iluminó el bosquecillo de pinos que linda con la plaza nueva, las parcelas de acampantes frente a la nueva batería de baños. También el sector de fogones, contiguo al natatorio de adultos, se favoreció con los trabajos mencionados anteriormente.



El Fo.So.L.yF.  
como COSEGURO

Recordamos que el Fondo Solidario sigue siendo, en primera instancia y como en sus inicios, un coseguro; ello significa que brinda cobertura complementaria de cualquier Obra Social, en las distintas áreas de la atención de la salud. Es así que la cobertura en Medicamentos venía siendo del 20% del total facturado por la Farmacia sin importar la cobertura de la Obra Social a la que estuviera afiliado el compañero. Desde el primero de Febrero del año entrante y teniendo en cuenta diferentes circunstancias favorables, se ha decidido ampliar la cobertura al 25%.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de las Obras Sociales cubren entre el 40, 50 y 70%; los afiliados a este Fondo Solidario tienen como mínimo el 65% y como máximo el 95% de cobertura en algunos casos en forma directa y en otros por la vía de reintegro.

El Fo.So.L.yF. como  
Obra Social Primaria

Este Fondo Solidario, teniendo en cuenta que recibe menos del 50% de los aportes que recibe una Obra Social, brinda, en algunas áreas de la atención de la salud, cobertura como una de ella.

**Consultas Médicas  
Ambulatorias**

**Antes \$10, ahora desde el trece de Diciembre del año pasado, \$20.**

Un máximo de cuatro consultas mensuales por beneficiario y seis por grupo familiar. Superado este límite deberá

# Fo.So.L.yF.

*\*Una herramienta solidaria para los trabajadores en lucha\**

## MÁS COBERTURA PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE TODOS LOS AFILIADOS Y SU GRUPO FAMILIAR



presentarse resumen de Historia Clínica.

**Consultas Odontológicas**  
(que implica fichado y plan de tratamiento)

**Antes \$4, ahora desde el trece de Diciembre del año pasado, \$10.**

En los dos casos se deberán presentar la documentación correspondiente y en original.

El reintegro será en los plazos que se vienen aplicando, es decir, como mínimo 4 días y como máximo 20.

Para Afiliados de la Obra Social O.S.E.P.J.A.N.A. Certificados de Alumno Regular.

Se informa a los compañeros con hijos mayores de 21 años que estén estudiando, que es necesaria la presentación de **Certificados de alumno regular** para acceder a la cobertura de la Obra Social.

Para los compañeros de las Delegaciones que tengan hijos viviendo y estudiando en la ciudad de Mar del Plata, aparte de presentar Certificados de alumno regular, deberán acercar constancia de domicilio en esta Localidad.

El plazo máximo para dicha presentación es la fecha 31/03/2005. De no ser presentada la documentación requerida hasta esta fecha, no podrá brindar la cobertura de la Obra Social durante el año en curso.

## T u r i s m o

Finalizado el verano, el departamento de Turismo del nuestro sindicato ya está trabajando en las propuestas de temporada baja.

Para la familia lucifuerista, que puede tomarse un respiro en estos meses, a partir de marzo ya podrán contar con los paquetes y las tarifas especiales de temporada baja.

- Carlos Paz / Salida 6 de Marzo. Bus

## Propuestas de Temporada Baja

- semicama. Hotel 3 estrellas. 8 días y 5 noches.
- Paisaje Norteño / Salida 8 de Mayo / 10 días y 8 noches / Excursiones a Tucumán, Salta y Jujuy / Quebrada de Humahuaca,
- Purmamarca y Tilcara.
- Patagonia Rumbo al Confin Austral / Salida 10 de Marzo / Incluye aéreo Bs.As. – Usuahia / Estadias y excursiones a El Calafate y al cruce del
- Estrecho de Magallanes.
- Semana Santa / Iguazú en Bus / Salida 23 de Marzo / 3 noches de alojamiento / Excursiones a Cataratas, Represa de Itaipú, Ciudad de Foz y Ruinas de San Ignacio.

- Talampaya y Valle de la Luna / Salida 4 de abril / 8 días y 5 noches / Excursiones al Parque Nacional de Talampaya, Ischigualasto, La Rioja y Catamarca.

Estos son algunos destinos para vacacionar. Consulte por otros y recuerde los servicios para afiliados en hotelería en Buenos Aires y pasajes en micro a Buenos Aires y el sur del país.